



Yo Juan José Cánovas Cánovas, Alcalde de Totana quiero hacer constar lo siguiente:

TRAYECTORIA DE JUAN JOSÉ CÁNOVAS COMO CARGO PÚBLICO.

En 1987, es elegido concejal en la candidatura de Izquierda Unida.

Asume la responsabilidad de de Trabajo Social hasta 1991. Sin dedicación exclusiva ni parcial.

En 1991, encabeza la candidatura de izquierda Unida y es concejal en la oposición hasta 1991.

En 1991, vuelve a encabezar la candidatura de Izquierda Unida y es concejal en la oposición hasta 1995.

En 1995, repite como candidato de IU y está en la oposición hasta 1999.

En 1999, encabeza la lista de IU y en coalición con el PSOE, gobierna desde 1999 a 2003, sienta el Primer Teniente de Alcalde, Presidente de la Sociedad Proinvitosa, Responsable de Empleo, Formación, Desarrollo Económico, Servicios y Cementerio. Durante este periodo, tiene dedicación exclusiva en su cargo.

En 2003, se presenta y pasa a la oposición, manteniéndose en la Oposición hasta finales de 2004 que renuncia al cargo por una enfermedad.

En 2007, repuesto de la enfermedad se presenta como número 2 en la candidatura de IU y obtiene el acta de concejal, estando en la oposición hasta el 2011.

En 2011, vuelve a encabezar la candidatura de IU y aumenta los concejales de 2 a 4, manteniéndose en la oposición hasta 2015.

En 2015, encabeza la Candidatura de Ganar Totana IU y obtiene 6 concejales. Mediante un pacto con el PSOE, es elegido alcalde en el periodo 2015-2017, renunciando en junio de 2017, pasando a gestionar la Primera Tenencia de Alcaldía, las Áreas de Desarrollo Económico y la Presidencia de Proinvitosa hasta 2019. Durante este periodo, mantiene la dedicación exclusiva. En la primera fase, como Alcalde y en la segunda, como Primer Teniente de Alcalde.

En 2019, encabeza la candidatura de Ganar Totana IU que aumenta en votos, conserva los 6 concejales y es la candidatura más votada. Es elegido Alcalde en el Pleno de Constitución del Ayuntamiento con los votos de Ganar Totana y el PSOE. Hasta la fecha, mantiene, además de la Alcaldía, las competencias de Hacienda, Personal y Contratación. Tiene una dedicación exclusiva con un sueldo anual bruto de 38.000 euros.



Documento firmado digitalmente